

NOTA DE PRENSA

BIDEGI Y ASF FIRMAN EL PRIMER ACUERDO PARA ACTIVAR UN SISTEMA DE TELEPEAJE TRANSFRONTERIZO QUE SE LOGRA EN EUROPA

Este nuevo servicio, a disposición de los vehículos ligeros, entrará en funcionamiento el 1 de marzo de 2007. El acuerdo permitirá que los Via T puedan ser utilizados en las autopistas francesas A-63 y A-64, mientras que los Liber-t Océan podrán ser utilizados en la A-8 en Gipuzkoa (sistema abierto)

El acuerdo alcanzado entre la Agencia Guipuzcoana de Infraestructuras Bidegi y Autoroutes du Sud de la France (ASF) permitirá a los usuarios de Via T (sistema de telepeaje estándar en las autopistas del Estado español) circular por las autopistas francesas A-63 (Costa Vasca) y A-64 (Pirenaica). El mismo acuerdo permitirá a los usuarios de dispositivos Liber-t Océan de ASF circular por las 5 estaciones de peaje del sistema abierto de la A-8 en Gipuzkoa.

ACUERDO TRANSFRONTERIZO PIONERO EN EUROPA

Este es el primer acuerdo de interoperabilidad transfronteriza de sistemas de telepeaje que se alcanza en Europa. Bidegi y ASF han logrado la interoperabilidad entre los sistemas tras un minucioso proceso de pruebas técnicas y logísticas, en el que la colaboración entre los servicios técnicos de ambas empresas ha resultado crucial.

MAS COMODIDAD SIN COSTO AÑADIDO PARA EL USUARIO

El nuevo servicio ofrecido a los clientes de ASF y a los usuarios de Via T permite circular libremente por ambas partes de la frontera, sin necesidad de instalar equipos adicionales y pagar costes suplementarios.

MAS MOVILIDAD EN EL SENO DE LA EUROCIUDAD VASCA

La movilidad en el seno de la Eurociudad Vasca Bayona-San Sebastián se verá facilitada para todos los usuarios de Via T (estándar en las autopistas del Estado español) y los detentadores de Liber-t Océan, el telepeaje de ASF.

Se prevé que el nuevo sistema será muy utilizado durante la temporada invernal, en la que miles de aficionados al esquí se desplazan a las estaciones del Pirineo francés. También se espera una alta utilización por parte de usuarios franceses deseosos de acudir a Donostia-San Sebastián y su entorno.

COOPERACION ACTIVA BIDEGI-ASF EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS

El acuerdo alcanzado entre ASF y Bidegi pone de manifiesto la voluntad de las dos empresas por mejorar la calidad del servicio que ofrecen a sus usuarios, y supone un nuevo paso adelante dentro del convenio de colaboración transfronteriza alcanzado en 2005 por Bidegi y ASF. Desde entonces, se ha puesto en marcha:

- *Incremento del número de vías de paso para vehículos pesados en el área fronteriza de Biriattou
- *Un protocolo para el alzamiento de barreras en caso de grandes retenciones provocadas por el peaje en el área fronteriza
- *Instalación de equipos que permiten el intercambio de imágenes sobre el estado del tráfico a ambos lados de la frontera
- *Acuerdo para la ampliación y desplazamiento de la estación de peaje de Biriattou, cuyos trabajos comenzarán a finales del presente año.

ANEXO-PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INTEROPERABILIDAD TRANSFRONTERIZA



I – CONDICIONES DE ACEPTACION :

- La interoperabilidad de los dispositivos es válida para los siguientes vehículos ligeros:
 - *Liber-t Océan será aceptado en la A-8 para los vehículos de la clase 1 española en las estaciones de BIDEGI de: Irun-ventas, Irun M/O, Irun-troncal, Oiartzun y Zarauz este.
 - * VIA T será aceptado en Francia para los vehículos de las clases 1, 2 y 5 francesas, en todas las estaciones de ASF de las autopistas A63 y la A64.

II– CONDICIONES FINANCIERAS:

- La puesta en práctica de la interoperabilidad es gratuita para los clientes de Via T y Liber-t Océan
- Los descuentos acordados para las tarifas de peaje en cada país, sea por el uso de Via T o Liber-t Océan, no son aplicables en el otro lado de la frontera.
- Los trayectos realizados en el marco del acuerdo de interoperabilidad estarán sometidos a las tarifas normales en vigor.

III– PASO POR LAS ESTACIONES DE PEAJE :

- Los dispositivos VIA T pasarán en la A-63 y A-64 por las vías automáticas señaladas por un logo  y por las vías manuales.
- Los dispositivos Liber-t Océan pasarán por la A-8 por las vías señaladas por un logo 
- Sea cual sea la red por la que se circule,, las eventuales reclamaciones deben ser dirigidas:
 - a BIDEGI por los clientes de Via T
 - a ASF por los clientes de Liber-t Océan.

IV– CONDICIONES DE COBERTURA DE LA INTEROPERABILIDAD:

- Bidegi facturará por cuenta de ASF los trayectos efectuados en la A-63 y A-64 por los Via T
- ASF facturará por cuenta de Bidegi a los clientes de Liber-t Océan por los trayectos efectuados en la A-8.

V– IMPOSIBILIDAD DE PORTAR DOS DISPOSITIVOS EN UN SOLO COCHE:

- La interoperabilidad no permite determinar la presencia de dos dispositivos en un mismo vehículo. Si ese caso llegara a presentarse (VIAT + Liber-t Océan), los dos dispositivos serán facturados.

Nouvelle zone d'acceptation des badges Liber-t Océan sur l'A8 et des badges VIA T sur A63 et A64.
A-63 eta A-64, zirkulazio-zona berria VIA T gailuentzat . A-8, zirkulazio zona berria Liber-t Ocean gailuentzat.
Nueva zona de circulación de los dispositivos Liber-t Océan en la A-8 y VIA T en la A-63 y A-64.

